Universidad Tecnológica de Puebla

13/06/17

Carrera: TICS

Número de proyecto: 3

Materia: Administración de la Función informática

Profesor: García Pimentel Guillermo

Grupo: 3”H”

Integrantes:

Contreras Cortez Margarita, Arias Cebada Martin

Gallegos Cuellar Ellioth, Guevara Martínez José Alfredo

# DERECHOS DE AUTOR

La protección por los derechos de autor y los derechos conexos es esencial para favorecer la creatividad individual, el desarrollo de las industrias culturales y la promoción de la diversidad cultural. La piratería desenfrenada y la insuficiente aplicación de las leyes sobre los derechos de autor destruyen las herramientas de promoción de la creación y la distribución de los productos culturales locales en todos los países del mundo, haciendo patente la necesidad de desplegar esfuerzos concertados con vistas a fomentar la creatividad y favorecer el desarrollo sostenible.

Comprometida desde sus primeros días a promover la protección mediante los derechos de autor (La Convención Universal sobre los Derechos de Autor se adoptó bajo los auspicios de la UNESCO en 1952), la UNESCO se preocupa desde entonces del respeto general de los derechos de autor en todos los ámbitos de la creación y las industrias culturales. La UNESCO realiza, en el marco de la Alianza Global para la Diversidad Cultural, proyectos de sensibilización y refuerzo de capacidades, además de la información, la formación y la investigación en materia de derechos de autor. Se implica particularmente en el desarrollo de nuevas iniciativas para luchar contra la piratería.

La revolución digital no ha dejado intacta la protección mediante los derechos de autor. La UNESCO intenta aportar su contribución al debate internacional sobre este tema, tomando en consideración las perspectivas de desarrollo y prestando una atención particular a la necesidad de mantener un justo equilibrio entre los intereses de los autores y el interés del público en acceder al conocimiento y a la información.

**Medios legales de acceso al software propietario.**

 Adquiriendo la “Propiedad Intelectual”

– Acceso al Código Fuente

 Mediante Licencias (en sus distintas formas)

– La licencia es un contrato a través del cual el titular de los derechos sobre un software original otorga al co-contratante el derecho de uso del mismo por un tiempo determinado y a su vez, establece las reglas según las cuales éste (el software) deberá ser utilizado.

– Sin acceso al código fuente

– La propiedad intelectual corresponde al licenciatario

Contablemente

 Propiedad Intelectual

– Es un activo intangible

– Amortizable por obsolescencia

 Licencias

– Es un activo intangible

– Amortizable por la duración de la licencia

– Excepcionalmente, si la licencia se renueva anualmente o en periodos menores se considerará como gasto (similar a un alquiler)

**Disposiciones legales que aplican a la propiedad y uso del software realizado al proyecto integrador.**

|  |
| --- |
| La información y los términos de licencia de Microsoft SQL Server proporcionan los términos y condiciones legales para el uso del software Microsoft SQL Server.  Microsoft SQL Server incluye otros programas de Microsoft que se enumeran a continuación. Estos programas cuentan con licencia según los términos y condiciones asociados a ellos. Solo puede usar estos programas junto con el software cuya licencia se otorga aquí. Si no acepta los términos de licencia asociados a un programa, no puede usar dicho programa.  Nota: A continuación encontrará los siguientes contratos de licencia para el usuario final y los términos aplicables a esta versión:  Licencia de evaluación de Microsoft SQL Server 2016 para esta versión  Licencias de otros programas de Microsoft: el software SQL Server 2016 también contiene otros programas de Microsoft, cada uno de los cuales cuenta con licencia según los términos y condiciones de la licencia del programa correspondiente.  Complementos de Microsoft Visual Studio 2015, Shells de Visual Studio y C++ Redistrubutable  Microsoft .NET Framework  Licenciamiento de usuarios  Visual Studio Professional cuenta con licencias por usuario. Cada usuario con licencia puede instalar y usar el software en cualquier cantidad de dispositivos para diseñar, desarrollar, probar y hacer demostraciones de sus programas. El software incluido en la licencia es la versión actual de Visual Studio Professional 2017, más los derechos de cambiar a versiones anteriores de Visual Studio Professional que se ejecuten en forma simultánea, a las que pueda tener acceso de alguna otra forma.  Si eres un desarrollador individual que trabaja en un entorno de aprendizaje de salón de clases, para investigación académica o colaboras en proyectos de fuente abierta, tal vez califiques para una versión gratuita de Visual Studio, conocida como Visual Studio Community. Visual Studio Community 2017 incluye toda la excelente funcionalidad de Visual Studio Professional 2017, diseñada y optimizada para desarrolladores individuales, estudiantes, colaboradores de fuente abierta y equipos pequeños. |